

DECRETO N° 1135

NEUQUÉN, 16 NOV 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 11614-F-05, originado en la presentación efectuada por el Director del Departamento de Electrotecnia -Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue-; y

CONSIDERANDO:

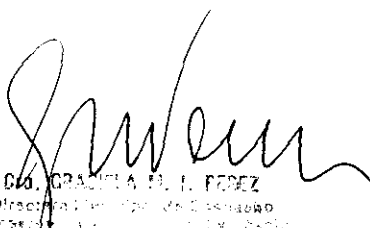
Que a través de la misma, solicita una ayuda económica para solventar parte del gasto que demandó a los alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Ingeniería Eléctrica la realización de un viaje a la Exposición Internacional "BIEL 2005" que se llevó a cabo en el predio ferial de Palermo, Capital Federal, del 01 al 05 de noviembre de 2005;

Que el pedido se fundamenta en que además de participar de la exposición, organizaron varias visitas a empresas del sector eléctrico a fin de ampliar sus conocimientos académicos;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a todas las actividades educativas y en especial las destinadas a jóvenes, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio por la suma de \$ 500.-, con cargo a Intendencia, a favor del señor **TABARROZZI RUBÉN**, Director del Departamento Electrotecnia -Facultad de Ingeniería-, remitiendo las actuaciones a la Dirección de Presupuesto y, posteriormente, a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal correspondiente;

Que por Pase N° 799/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio en cuestión, procediendo a cargar el PR N° 5916 en planilla SINCO de Control


Cda. GRACIELA M. J. PÉREZ
Directora Intendente y Gabinete
Subsecretaría de Intendencia y Gabinete
Municipalidad de Neuquén

de Registros, a fin de invalidar la partida presupuestaria correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** ----- (**\$ 500.-**) a favor del Departamento Electrotecnia Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue, con destino a solventar parte de los gastos que les demandó a los alumnos de 4º y 5º año la realización de un viaje a la Exposición Internacional "BIEL 2005" que se llevó a cabo en el predio ferial de Palermo, Capital Federal, del 01 al 05 de noviembre de 2005.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto, a nombre del señor **TABARROZZI RUBÉN E., D.N.I. Nº 8.111.796**, en su carácter de Director del Departamento Electrotecnia -Facultad de Ingeniería- Universidad Nacional del Comahue, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EHA.-



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-

RUBÉN E. TABARROZZI
Director del Departamento Electrotecnia
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional del Comahue

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1543
Fecha: 25 / 11 / 05